



Universidad Nacional del Callao

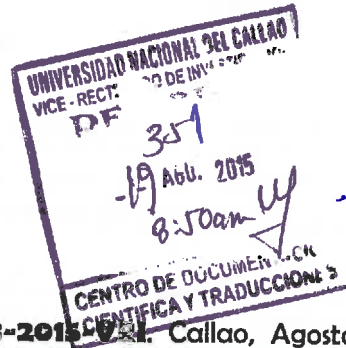
Vice Rectorado de Investigación



Callao, Agosto 13, 2015

Señor

PRESENTE.-



RESOLUCIÓN VICERRECTORAL N° 082-2015-VRI, Callao, Agosto 13, 2015.
EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:


Vista la Solicitud, de fecha 16 de julio del 2015, mediante el cual el profesor Mg. JORGE LUIS GODIER AMBURGO, presenta al Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática el Informe Final de Investigación «TEXTO: FÍSICA COMPUTACIONAL CON FORTRAN» desarrollado.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 671-2014-R, de fecha 24 de setiembre del 2014, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Mg. JORGE LUIS GODIER AMBURGO titulado «TEXTO: FÍSICA COMPUTACIONAL CON FORTRAN» con cronograma de ejecución (12 meses) desde el 01 de setiembre del 2014 al 31 de agosto del 2015.

Que, el artículo 19° del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática mediante Oficio N° 376-2015-D-FCNM de fecha 07 de agosto del 2015, recepcionado el 10 de agosto del 2015, remite el expediente del Informe Final de Investigación «TEXTO: FÍSICA COMPUTACIONAL CON FORTRAN» desarrollado por el profesor Mg. JORGE LUIS GODIER AMBURGO, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo del Instituto de Investigación N° 06-2015-II-FCNM del 17 de julio del 2015, la Resolución Decanal de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática N° 062-2015-D-FCNM del 06 de agosto del 2015, la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Mg. JORGE LUIS GODIER AMBURGO; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.




Que, el Centro de Documentación Científica y Traducciones mediante Informe N° 172-2015-CDCITRA-VRI del 12 de agosto del 2015, recepcionado el 13 de agosto del 2015, indica que el expediente del profesor Mg. JORGE LUIS GODIER AMBURGO cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «TEXTO: FÍSICA COMPUTACIONAL CON FORTRAN» presentado por el profesor Mg. JORGE LUIS GODIER AMBURGO.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, al Vicerrector Administrativo, Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, Oficina General de Administración, Oficina de Personal, Centro de Documentación Científica y Traducciones, Interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO



.....
Dra. ANA M. LEÓN ZARATE
Vicerrectora de Investigación (e)

GabyBM.
c.c. Rector, VRA, FCNM, II-FCNM, OGA,
c.c. OPER, CDCITRA, interesado
c.c.: Archivo.